ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita	28	8	2026	Hora inicio	02:00 p. m.	Hora finalización	07:00 p. m.

Capitulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato Agencia: 8631-2026 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Muisca de Bosa

2. Ubicación

Localidad: Bosa — Barrio: San Bernardino — Dirección: Transversal 87B # 79 C 42 Sur- Vereda San Bernardino-Bosa

Tel: No Aplica — Cel.: 3144378942 — Correo Electrónico: secretaria@cabildomuiscabosa.org

Capitulo B. VERIFICACION POR CATEGORIAS

Categoria 1. CANASTAS PROGRAMADAS

1

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	140
B	55
C	
TOTAL	195

Categoria 5. LOGISTICA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	C: X — NC: — — NA: —	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C: X — NC: — — NA: —

Nombre del proveedor:	Grupo Epica S.A.S
Fecha de concepto:	11/03/2026
Número de acta:	AS06C027016
Concepto:	Favorable
USS / SubRed:	Sur Occidente
% cumplimiento	91.00%
Fecha de solicitud:	
Número de radicado:	
Entidad:	

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Camión	Fruver- Abarrote-Huevos	TZS 084	06/10/2025

23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X — NC: — — NA: —	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C: X — NC: — — NA: —

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Jorge Orlando Zaraza Patiño	03/06/2026	03/06/2026

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X — NC: — — NA: —	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X — NC: — — NA: —
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C: X — NC: — — NA: —	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X — NC: — — NA: —
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: — — NC: X — NA: —	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X — NC: — — NA: —

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2025

Categoría 8. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C: X / NC: / NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorra y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X / NC: / NA:

Fecha de la actividad	25/08/2026
Nombre de la actividad	Socialización de plan de saneamiento

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Daniel Esteban Sierra Sánchez	25/06/2026
Jesús David Neuta Neuta	22/07/2026

Categoría 7. CALIDAD

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: / NC: X / NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: X / NC: / NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X / NC: / NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X / NC: / NA:

37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.	C: X / NC: / NA:

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo Indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS. — C: X / NC: / NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Chocolate o chocolate con clavos y canela	Panela

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Categoría 7. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: / NC: / NA: X

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		Banano
	Fruta 2		Naranja
	Fruta 3		Ciruela
	Fruta 4		Piña
	Fruta 5		Melón
VERDURAS	Verdura 1		Tomate Chonto
	Verdura 2		Cebolla cabezona morada
	Verdura 3		Cebolla larga
	Verdura 4		Guatila
	Verdura 5		Ahuyama
	Verdura 6		Acelga
	Verdura 7		Pepino cohombro
	Verdura 8		Zanahoria
	Verdura 9		Remolacha

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: X / NC: / NA:	49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: X / NC: / NA:

Scanned with CamScanner

Categoría 3. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento

80 Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o frios (4 °C +/- 2 °C) según aplique.

C	NC	NA
X		

Producto	Temperatura
Kumis	4,6°C

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6.5%	10.0%	6.5%	10.0%
A	140	91-150	20	3	5	4	6
B	55	51-90	13	2	3	3	4
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, de conformidad con lo establecido en la NTC 2859-1, aplicando los criterios de aceptación y rechazo definidos en el Anexo Técnico y en las fichas técnicas de producto establecidas por la SDIS. Se verifica la calidad y cantidad de los componentes correspondientes a abarrotes, fruver y huevos de las canastas alimentarias destinadas al cabildo indígena, correspondientes a la entrega programada para el día 29/08/2026.

Canasta cabildo indígena tipo A:
Fruver: Se evidencia conformidad en los productos verificados.
Abarrotes: Se evidencian 20 muestras de pasta espaguetis con vida útil inferior (2 y 3 de diciembre de 2026) a la establecida, según lo establecido en ficha técnica de producto, la cual establece que debe presentar vida útil de 4 meses al momento de la entrega. Estas muestras superan el nivel de rechazo NAC 10% (6), por lo cual se genera rechazo de la totalidad del producto. Para los demás productos se evidencia conformidad.
Canasta cabildo indígena tipo B:
Fruver: Se evidencia conformidad en los productos verificados.
Abarrotes: Se evidencian 13 muestras de pasta espaguetis con vida útil inferior (2 y 3 de diciembre de 2026) a la establecida, según lo establecido en ficha técnica de producto, la cual establece que debe presentar vida útil de 4 meses al momento de la entrega. Estas muestras superan el nivel de rechazo NAC 10% (4), por lo cual se genera rechazo de la totalidad del producto. Para los demás productos se evidencia conformidad.

Frutas evidenciadas: piña, ciruela, banano, naranja y melón.
Asimismo, se evidencia conformidad en los intercambios realizados.
Se cuenta con autorización para la entrega de 195 canastas, aprobadas por la Subdirección de Abastecimiento.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6.5%	10.0%	6.5%	10.0%
BEBIDA	195	151 - 280	32	5	7	6	8
DERIVADO CEREAL	195	151 - 280	32	5	7	6	8
FRUTA DE MANO	195	151 - 280	32	5	7	6	8

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA	Kumis	200g	Colanta	23060243601	27-sep-26	RSA-0016685-2021	24/07/2031
DERIVADO CEREAL	Galletas tipo crackers salada	24 g	Noel	2608Z1A	11-feb-27	NSA-002253-2016	27/12/2026
FRUTA DE MANO	Mandarina	120g	NA				

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, de conformidad con lo establecido en la NTC 2859-1, aplicando los criterios de aceptación y rechazo definidos en el Anexo Técnico y en las fichas técnicas de producto establecidas por la SDIS.
Durante el proceso se verifica la calidad y cantidad de los componentes que conforman los refrigerios destinados a la jornada de entrega de canastas alimentarias correspondiente al cabildo indígena, programada para el día 29/08/2026.
Como resultado del muestreo realizado, se evidencia conformidad en los productos evaluados, de acuerdo con los criterios establecidos.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capitulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

Se realiza visita de apoyo a la supervisión para la verificación de los productos abarrotes, Fruver ,huevos y refrigerios, ensamblados en el Cabildo Indígena Muisca de Bosa para la entrega de canastas alimentarias programadas el día 29/08/2026.

Variable 39: No aplica, dado que para el contrato 8631-2026 no se tendrá en cuenta el 50% de la rotación de frutas y verduras. Únicamente se exigirá que mensualmente se realice la entrega de diferentes frutas y verduras , conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

Se cuenta con autorización para la entrega de 195 canastas, aprobadas por la Subdirección de Abastecimiento.

Se socializa acta y se deja copia.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Durante la entrega, la cebolla larga fue agrupada mediante caucho, los bananos fueron parcionados utilizando cinta especial y la manzanilla fue dispuesta en envoltura protectora, procurando que estas medidas fueran únicamente de carácter logístico y de protección del alimento, sin afectar su calidad, inocuidad o condiciones de entrega. Fueron acciones en el propósito de optimizar la organización de la entrega, facilitar el manejo de los alimentos y minimizar pérdidas o deterioro de los productos, considerando las condiciones propias de una distribución de carácter masivo.

MAAG 1019069048

Capitulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento
33	En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidencia que el producto pasta espaguetis marca La Nieve con lote 49 presenta fecha de vencimiento del 2 y 3 de diciembre de 2026, presentando menor vida útil a lo establecido en la ficha técnica de producto, la cual establece que el producto debe contar con "4 meses desde el momento de la entrega". Siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico y ficha técnica de producto.	Proxima visita
29	29/08/2026: En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidencia que el cabildo realiza la entrega de la fruta banano, verdura cebolla larga y sanador manzanilla con una cinta, caucho y bolsa de plástico como material de empaque, siendo no conforme con lo establecido en la ficha técnica del producto que establece "Producto empacado a granel".	Proxima visita

Capitulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
Maria Angélica Avila Guaqueta	Melany Natalia Figueroa Vargas
NOMBRE	NOMBRE
MAAG.	
FIRMA	FIRMA
1019069048	1.024.590.873
CEDULA	CEDULA
Nutricionista Dietista.	Apoyo a la supervisión SDIS
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

Scanned with CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS BÁSICAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO — FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

FECHA VISITA	28/08/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	140	Tamaño del lote	91-150	Tamaño de la muestra	20	N°Aceptacion 5.5%	3	N°Aceptacion 10%	5

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	Verificación características FTP									N° muestras no conformes	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentación (C/NC)	Cantidad C/NC)	5.5%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4,000	g			01-ago-27	N03	Supremo	RSA-0032601-2024	19/07/2029	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguettis)	500	g			03/12/2026- 02/12/2026	49	La Nieve	RSA-0023329-2023	30/01/2028	NC	C	C	C	0	20
	Avena en Hojuelas	500	g			13-ago-27	12331308	Su Despensa	NSA-005219-2018	08/03/2028	C	C	C	C	0	0
	Quinua(grano/molida/hojuela)	500	g			17/08/2027	008	CHISH MAMIK	NSA-0006361-2019	19/02/2029	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	500	g			18/AGO/2027	06081808	Su Despensa	NSA-0012420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	5,000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde-maduro	1,000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	1,000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura Tomate Chonto	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Cebolla Cabezona Morada	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Cebolla larga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Gustila	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura ahuyama	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Remolacha	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Acelga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Pepino Cohombro	600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Piña	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Melón	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Ciruela	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Naranja	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Banano	800	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Unidades			24/09/2026	250826	Inversiones avicolas de Colombia S.A.S	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atún Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g			04/06/2030	LAW 24 F 2026	Sabor del pacifico	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	500	g			18/AGO/2027	95281808	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			06/06/2027	15290608	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			03/06/2027	10760308	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			08/2027	200826SO8	Nutrelac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1,000	cc o ml			19/08/2027	J190826	Sollsoya	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	Rango de 450 a 500	g	Panela	500g	12/2027	626	Rosse	NSA-002510-2017	06/03/2027	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Limonaria	50	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Manzanilla	50	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

PLAN DE MUESTREO		FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA		
FECHA VISITA	28/08/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	55	Tamaño del lote	51-90	Tamaño de la muestra	13	N°Aceptacion 6.5%	2	N°Aceptacion 10%	3

						Verificación caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Empaque específico (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentación (C/NC)	Cantidad C/NC)	6.5%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	8,000	g			01-ago-27	N03 - E05	Supremo	RSA-0032601-2024	19/07/2029	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1,000	g			03/12/2026	49	La Nieve	RSA-0023329-2023	30/01/2028	NC	C	C	C	0	13
	Avena en Hojuelas	1,000	g			13-ago-27	12331308	Su Despensa	NSA-005219-2018	08/03/2028	C	C	C	C	0	0
	Quinua(grano/ molida/hojuela)	1,000	g			17/08/2027	008	CHISH MAMIK	NSA-0006361-2019	19/02/2029	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	1,000	g			14/08/2027	06081408	Su Despensa	NSA-0012420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	10,000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde-maduro	2,000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa Criolla	2,000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura Tomate Chonto	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Cebolla Cabezona Morada	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Cebolla larga	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Guatila	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura ahuyama	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Remolacha	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Zanahoria	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Acelga	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Pepino Cohombro	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Piña	1,600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Melón	1,600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Ciruela	1,600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Naranja	1,600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Banano	1,600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1,000	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Unidades			24/09/2026	250826	Inversiones avícolas de Colombia S.A.S	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atún Lomitos en agua	6	lata 140-190 g			07/07/2030	LAW 07G 2026	Sabor del pacifico	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
						24/06/2030	LAW 24 F 2026	Sabor del pacifico	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	1,000	g			18/AGO/2027	95281808	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1,000	g			06/08/2027	15290608	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Fríjol (bola roja, radical, cargamanto)	1,000	g			03/08/2027	10760308	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			08/2027	14086S3O11	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
						05/2027	2905265 3O9	Nutralac	RSA-0021328-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1,500	cc o ml			19/08/2027	J190826	Solisoya	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
						21/08/2027	JB210826	Solisoya	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
AZÚCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	Rango de 800 a 1000	g	Panela	1000g	12/2027	0626	Rosse	NSA-002510-2017	06/03/2027	C	C	C	C	0	0
SABORIZADORES	Sazonador 1 Limonaria	50	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Manzanilla	50	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner